



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS

RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 005-2020-G.R. AMAZONAS/
PROAMAZONAS/DE

Chachapoyas, 10 ENE. 2020

VISTO:

EL INFORME N° 44-2020-GR.AMAZONAS/UE.PROAMAZONAS/UA, de fecha 14 de enero de 2020; el MEMORANDUM N° 007-2020-G.R.AMAZONAS/UA, de fecha 02 de enero de 2020; RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 058-2019-G.R. AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE, de fecha 15 de octubre de 2019; y;

CONSIDERANDO:



Que, la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS viene ejecutando el Programa de Inversión "Establecimiento de las Bases para el Desarrollo Rural a través del Turismo en el Corredor Turístico del Valle del Utcubamba, Sector Pedro Ruiz-Leymebamba, Región Amazonas", regulando su accionar a través de su Manual de Operaciones, aprobado con RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 328-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS, estableciendo que para la gestión del Programa se contratará personal con recursos del Programa para que integren la mencionada Unidad de gestión bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728;



Que, el artículo 114º del Reglamento Interno de PROAMAZONAS, establece que: "El encargo es la acción de personal que procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva. Es temporal, excepcional, fundamentado y no debe exceder de un periodo presupuestal, a condición que exista plaza vacante debidamente presupuestada. No podrá ser menor de treinta (30) días calendario, ni exceder el periodo presupuestal y se oficializan mediante resolución emitida por el titular de la UEP.

Cuando la encargatura de un cargo corresponda a un nivel remunerativo superior al del funcionario y/o trabajador a quien se le encarga, se le otorgará a éste último el derecho de percibir la diferencia remunerativa existente entre dichos cargos, siempre y cuando supere un periodo de treinta (30) días calendario";

Que, mediante RESOLUCIÓN del Visto, resuelve ENCARGAR LAS FUNCIONES de Especialista en Tesorería de la Unidad de Administración Unidad Ejecutora PROAMAZONAS a la Eco. PATRICIA CAROLINA CASTRO, en adición a sus funciones de Especialista de Planeamiento, Seguimiento y Monitoreo de la entidad, a partir de la fecha hasta el 31 de Diciembre de 2019 o en tanto se cubra la plaza por el concurso público de méritos respectivo;

Que, mediante MEMORANDUM de Visto, el Jefe de la Unidad de Administración encarga funciones de Especialista en Tesorería de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS conforme al Manual de Operaciones, desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2020 o hasta que el poder judicial se pronuncie respecto al proceso judicial de reposición de la plaza antes mencionada, asumiendo responsabilidad y eficiencia;

Que, mediante INFORME de Visto, Jefe de la Unidad de Administración informa a Dirección Ejecutiva la rotación del CPC LUIS ALBERTO CUEVA OCAMPO, para prestar servicios en la U.E. PROAMAZONAS, asimismo el Jefe de la Unidad de Administración solicita se encargue la plaza de Especialista en Tesorería al precitado profesional con eficacia a partir del 02 de enero de 2020;

Que, se procede expedir la presente Resolución, en uso de las facultades conferidas como Director Ejecutivo encargado mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 539-2019-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 16 de octubre de 2019, contando con los visados del Jefe de la Unidad de Planeamiento, Seguimiento y Monitoreo; Jefe de la Unidad de Administración y Asesor Legal Externo de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS respectivamente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.– ENCARGAR LAS FUNCIONES de Especialista en Tesorería de la Unidad de Administración Unidad Ejecutora PROAMAZONAS a la CPC LUIS ALBERTO CUEVA OCAMPO, con eficacia a partir del 02 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta que el poder judicial se pronuncie respecto al proceso judicial de reposición de la plaza antes mencionada.





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS

**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 005 -2020-G.R. AMAZONAS/
PROAMAZONAS/DE**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDO al 31 de Diciembre de 2019 EL ENCARGO DE FUNCIONES de Especialista en Personal de la Unidad de Administración Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, de la Eco. PATRICIA CAROLINA CASTRO AGUILAR, realizado mediante RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 058-2019-G.R. AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE, de fecha 15 de octubre de 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la servidora civil de la presente resolución e instancias pertinentes de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, para los fines de ley, DISPONIÉNDOSE su publicación en la página web de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS

CPC. JAIME REYNA CHUGUINONDO
Director Ejecutivo (e)

